

Avanza proceso de registro estatal y federal de ampliación de desalinizadora para Los Cabos

Posted on 18 de agosto de 2022 by Diario Humano



Se dan pasos definitivos para esta obra que permitirá responder demanda de abasto de la población

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). En encuentro llevado a cabo en la Sala de Gobernadores de Palacio de Gobierno, el Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras), el [ayuntamiento de Los Cabos](#), el Gobierno de Baja California Sur y el Congreso del Estado, acordaron dar pasos definitivos para el avance del proyecto de ampliación de la planta desalinizadora en Los Cabos, lo que permitirá, en el corto plazo, responder a las demandas de abasto a la población y las necesidades de la actividad turística.

Durante la reunión, en la que el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío estuvo acompañado por Fernando Baca Rivera, coordinador de delegaciones de la Secretaría de Hacienda y por el alcalde de Los Cabos, Oscar Leggs Castro, así como funcionarios de BANOBRAS, del estado y del municipio de Los Cabos, el ejecutivo estatal destacó la buena voluntad del Gobierno Federal para dar su apoyo para solucionar un proyecto de alto contenido social.

En este encuentro se acordó un plazo de un mes, para concluir el proceso de registro del proyecto de ampliación ante la Secretaría de Hacienda y proceder a la construcción de la desalinizadora, esta obra tan importante para la población de Los Cabos y para las necesidades que demanda el desarrollo de este que es uno de los polos turísticos más importantes del país.

Por su parte, el coordinador de delegaciones de Banobras comentó “nos hemos puesto de acuerdo para enlazar y sincronizar los procesos de registro estatal y federal de la ampliación de la desalinizadora Uno, como primera parte a la solución del asunto del agua en Los Cabos, en donde además del abasto a la ciudadanía es muy importante para el desarrollo del turismo”, dijo.

Agregó que el estrés hídrico que vive el país está reproduciendo necesidades similares a las de Los Cabos en otras ciudades, por ejemplo, en Ensenada o Tijuana, por lo que en estos momentos se legisla sobre este tema en el que Los Cabos puede ser un ejemplo.

Una vez concluido el proyecto de ampliación, permitirá incorporar 400 litros por segundo a la red de distribución, además de los 250 litros por segundo de la primera parte de la planta desalinizadora.